



Factura: 001-003-000021893



20180901027C00095

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901027C00095

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE CAMBIO DE DIRECCIÓN DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. Y RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023131 y que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE FEBRERO DEL 2018, (10:15).

NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

2017	09	01	027	PO1957
------	----	----	-----	--------

CAMBIO DE DIRECCION DE
DOMICILIO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA TRANSPORTE
PESADO VALLEATRIZ S.A.-----

CUANTIA: Indeterminada.-----

DI 3 COPIAS.-----



En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy ocho de Septiembre del dos mil diecisiete, ante mi **Abogada ALEXANDRA GERMAN GAIBOR, NOTARIA TITULAR VIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO**, de estado civil soltero, chofer profesional, domiciliado en esta ciudad, por los derechos que representa de la **COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, como Gerente General conforme consta del nombramiento adjunto como habilitante, en calidad de **COMPARECIENTE**. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuya fotocopia solicita sea agregado debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de



N° TRAMITE: 62860-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
08/02/18 2:14



la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará como habilitante.- Advertido el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar la siguiente escritura de **CAMBIO DE DIRECCION DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes clausulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de esta escritura La Compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, debidamente representada por el señor **VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO** en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante y quien, además, interviene debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, en sesión celebrada el nueve de junio del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, según consta del original del Acta de la Junta General que también se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, se constituyó mediante

reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el mismo que dirá lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO:** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, y podrá establecer sucursales en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior"

CUARTA: AUTORIZACION.- La Junta General de Accionistas, celebrada el día nueve de junio del dos mil diecisiete a las nueve horas, autorizan al Gerente General y representante legal de la Compañía señor **VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO**, para que realice los trámites pertinentes a fin de que regularice el cambio de domicilio social y reforma de estatutos de la compañía, eleve a escritura pública las presentes resoluciones, la someta a estudio y aprobación de la Intendencia de Compañías de Quito, para obtener el perfeccionamiento jurídico. Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de esta escritura, incorpore como documentos habilitantes el nombramiento que se acredita como representante legal de **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, su original del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del nueve de junio del dos mil diecisiete, además deje constancia de que mi representada expresamente autoriza, al abogado Wilson Santiago Parrales Martillo, para que lleve a cabo y ejecute todos los actos administrativos y societarios que sean necesarios para el cabal cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.- (firma) Abogado Wilson Parrales Martillo.- Matrícula número once mil treinta y cuatro, del Colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DIRECCION DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.-

observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-

p) CIA. TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.

f) Sr. VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO

C.C. No. 0918778770

C.V. No. 029-162

RUC No. 1792453313001

Abg. ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR

Notaria Pública Vigésimo Séptima

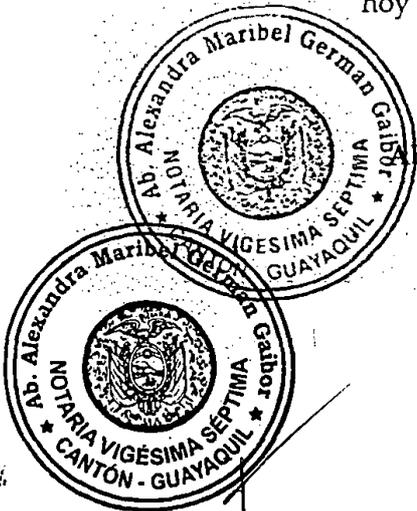
Del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello, en Guayaquil, hoy ocho de Septiembre del dos mil diecisiete.- Doy fe.-

Abg. ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR

Notaria Titular Vigésimo Séptima

del Cantón Guayaquil



Mejía, junio 10 del 2017

Señor
VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

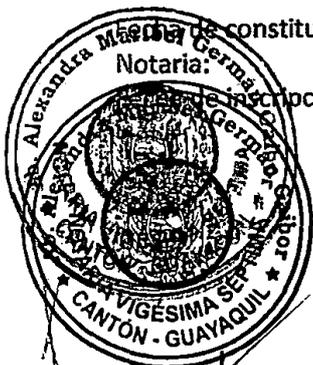
Cúmpleme informarle que, la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S. A., en sesión celebrada el diez de junio del año dos mil diecisiete, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años como está estipulado en el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía, El Gerente General es el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente


JESUS ORELLANA CARDENAS
PRESIDENTE
C. I. No. 0915478150

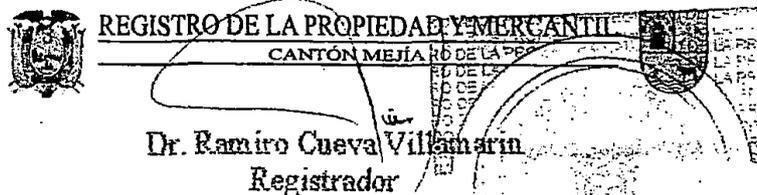
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S. A., para el periodo en mención. Mejía, 10 de junio del 2017.


VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO
GERENTE GENERAL
C.I. No. 0918778770



de constitución: 18 de septiembre 2012
Notaria: Vigésima tercera del Cantón Quito
de inscripción. 2 de abril del 2013

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 214 del Repertorio y 175 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Lunes 4 de Septiembre del 2017 las ocho horas veinte minutos.- I. P. - Certifico



Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.-

Guayaquil, 08 SEP 2017

Ab. Alejandra Maribel German Gaibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792453313001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ LINDAO VICTOR HUGO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/06/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/06/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJÍA Parroquia: TAMBILLO Barrio: PARQUE CENTRAL Calle: GARCÍA MORENO Número: SN Intersección: CARLOS DRITO
Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Teléfono Domicilio: 022318086

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	ZONA 51 PICHINCHA	CERRADOS	

000956246
15:14 PM

Ed. Alexandra María
CANTÓN DE GUAYAQUIL
CANTÓN - GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792453313001
TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/08/2013
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: TAMBILLO Barrio: PARQUE CENTRAL Calle: GARÇA MORENO Número: SN Intersección: CARLOS BRITO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Teléfono Domicilio: 022318056				

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.-

Guayaquil, 08 SEP 2017

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017000966246
Fecha: 29/06/2017 14:15:14 PM

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMISIÓN

CÉDULA N.º 091877877-0

CITADANÍA: ECUATORIANA
 NOMBRES: RODRIGUEZ LINDAO VICTOR HUGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LINDAO GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUMENTO: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ GARCIA JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LINDAO GUAYAS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2018-02-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-25

Y434418644




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

029 JUNTA IS. 029-162 CÉDULA 0918778770

RODRIGUEZ LINDAO VICTOR HUGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 2
 PASADUELA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

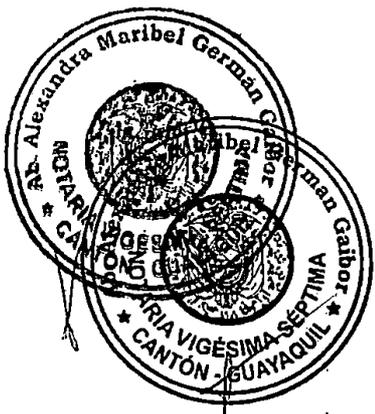
ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JURÍDICA (M.P.G.M.B.)



Es conforme al original exhibido
 Lo Certifico.-

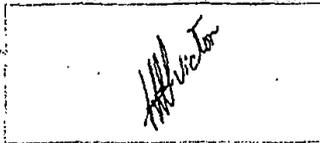
Guayaquil, 08 SEP 2017

[Signature]

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
 NOTARIA XXVII
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918778770

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LINDAO VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

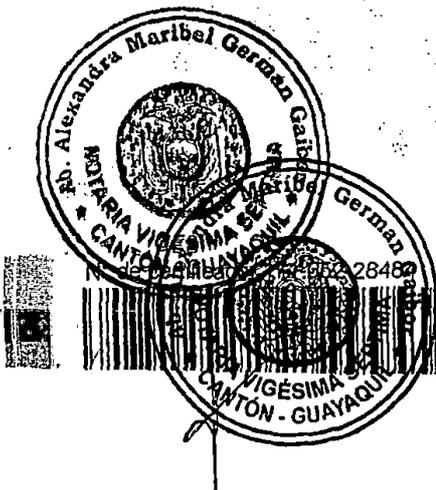
Nombres del padre: RODRIGUEZ GARCIA JACINTO

Nombres de la madre: LINDAO JUANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARMEN SILVIA MUÑOZ VALVERDE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 27 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Inq. Jorge Troya Fuertes





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918778770

Nombre: RODRIGUEZ LINDAO VICTOR HUGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARMEN SILVIA MUÑOZ VALVERDE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 27 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-052-28785



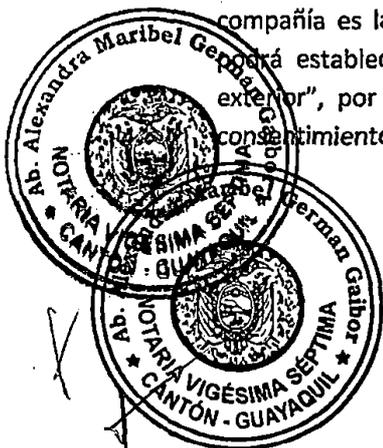
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S. A. CELEBRADA EN EL CANTON MEJIA, EL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Mejía, a los nueve días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S. A.** ubicado en Tambillo, calles García Moreno y Carlos Brito, se reúnen las siguientes personas: señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS**, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y **VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO** propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, los antes citados accionistas se reúnen de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la ley de compañías, por encontrarse reunido todo el capital social suscrito y pagado de la compañía y con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO) CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S. A.; DOS) REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S. A.; y TRES) AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE INSTRUMENTE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL.**

Preside la junta el señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS**, y como secretario el señor **VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO**. El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita a secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

El señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS** toma la palabra y pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que consiste en cambiar el domicilio social de la compañía, para lo cual el señor **Jesús Ramón Orellana Cárdenas** propone que por el giro del negocio de la compañía es necesario trasladar el domicilio social de la empresa a la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, acto seguido lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad dan su consentimiento y lo aprueban.

Para tratar el segundo punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS**, indicando que como se ha aprobado el cambio del domicilio social de la compañía, es necesario reformar sus estatutos en su artículo "segundo", el mismo que ahora dirá "**ARTICULO SEGUNDO:** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, y se podrá establecer sucursales en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior", por lo que lo pone a consideración de los accionistas, quienes dan su consentimiento y lo aprueban por unanimidad.



Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el último punto, por lo que toma la palabra el Presidente, y propone a la Junta General de Socios de la Compañía, para que **AUTORICEN** al Gerente General y representante legal de la Compañía señor **VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO**, para que realice los trámites pertinentes a fin de que regularice el cambio de domicilio social y reforma de estatutos de la compañía y eleve a escritura pública las presentes resoluciones, la someta a estudio y aprobación de la Intendencia de Compañías de Quito, publique el extracto correspondiente e inscriba en el Registro Mercantil, para obtener el perfeccionamiento jurídico, lo cual es aprobado de manera unánime.- No habiendo otro punto que tratar, la secretaria solicita un receso para la elaboración del Acta respectiva, hecho lo cual, se reinstala nuevamente la Junta con los mismos comparecientes, a las doce horas del mismo día. Dando lectura del Acta, para su aprobación conforme lo establece el art. 33 literal "h" del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.


JESUS RAMON GRELLANA CARDENAS
ACCIONISTA- PRESIDENTE


VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO
ACCIONISTA - SECRETARIO





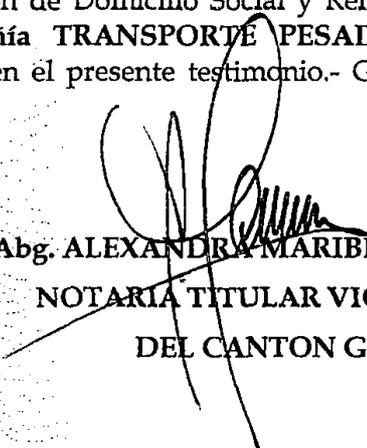
NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

2017	09	01	027	000522
------	----	----	-----	--------

DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha 08 de Septiembre de 2017, conforme lo dispuesto en el Artículo Tercero literal a) de la Resolución número SCVS - IRQ - DRASD - SAS - 2017 - 00023131, emitida por el Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 24 de Noviembre del 2017, mediante la cual se aprueba el Cambio de Dirección de Domicilio Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A., que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, 29 de Diciembre de 2017.-




Abg. ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARIA TITULAR VIGESIMO SEPTIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000021216



20170901027000522

NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901027000522

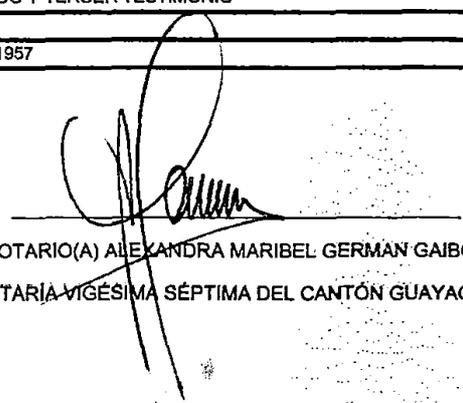
MATRIZ	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:43)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION DE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023131
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-027-P01957

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CIA. TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.	REPRESENTANDO A	RUC	1792453313001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-027-P01957




NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000019724



20170901027P01957

NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901027P01957					
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ LINDAO VICTOR HUGO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0918778770	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CIA. TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DIRECCION DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000029738

20181701023000053

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701023000053

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2018, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE APROBACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPANIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	013030

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VANEGAS PACHECO MIGUEL AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907920763
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901027P01957

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

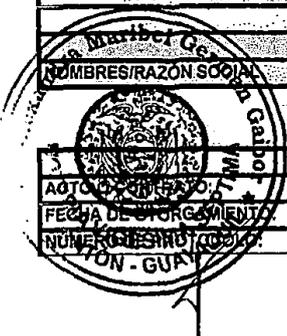
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701023000053

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2018, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE APROBACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPANIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	013030

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VANEGAS PACHECO MIGUEL AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907920763
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901027P01957



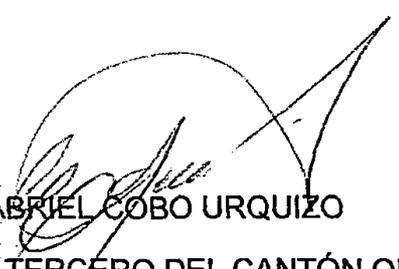


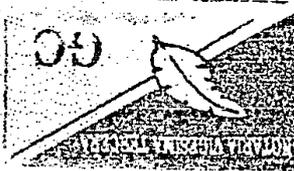
NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el doctor Oswaldo Noboa
2 León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Com-
3 pañas, Valores y Seguros, en el literal c) del Artículo Tercero de su Reso-
4 lución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023131 de veinte y
5 cuatro de noviembre del año dos mil diecisiete, tomé nota de la Aproba-
6 ción de la Escritura de Cambio de Domicilio de la COMPAÑÍA
7 TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. del cantón Mejía, provincia
8 de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la respectiva
9 reforma del estatuto social, al margen de la escritura matriz de
10 Constitución de la referida Compañía, celebrada ante mí, el dieciocho de
11 septiembre del dos mil doce, constante a fojas cero cero setenta y un mil
12 cuatrocientos diecinueve y siguientes del respectivo protocolo, y en los
13 términos constantes en la escritura que antecede.- Quito, a dieciséis de
14 enero del año dos mil dieciocho.-

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



RA---



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

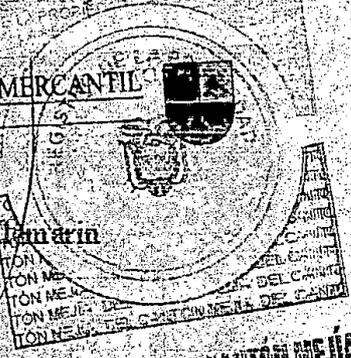


ZON: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 30 del Repertorio y 3 del Registro de Mercantil - Machachi hoy Jueves 1 de Febrero del 2018 a las ocho horas.- Certifico.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 CANTÓN MEJÍA

Dr. Ramiro Cueva Villamarín
 Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 16 fojas, es igual al documento original que se me exhibió.- Cantidad: Indeterminada.- Guayaquil,

08 FEB 2018



Ab. Alexandra Maribel German Galbor
 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023131

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, otorgada el 08 de septiembre de 2017 en la Notaría Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Provincial del Guayas de la Agencia Nacional de Tránsito mediante Resolución No. 0013-RE-009-2017-ANT-DPG de 27 de octubre de 2017, ha emitido informe favorable para el cambio de domicilio de la operadora **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**, del cantón Mejía, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia del Guayas;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2255-M de 24 de noviembre de 2017, para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006- de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.** del cantón Mejía, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la respectiva reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Séptima del cantón Guayaquil el 08 de septiembre de 2017, al ser procedente conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por Parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, en la que se otorgó la escritura pública que se aprueba, tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente resolución y siente razón de estas anotaciones; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que la Notaría Vigésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, en la que se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Mejía tomen nota al margen de la matriz de la escritura constitutiva y al margen de la inscripción de la constitución de la compañía



N° TRAMITE: 82860-0041-17
DOCUMENTO: Resolución



03/02/18 14:5



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



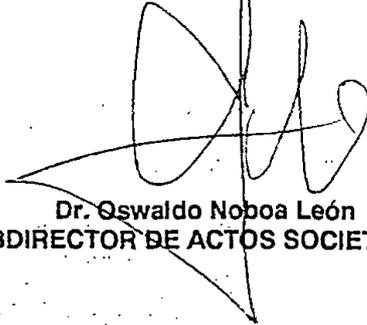
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023131

TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A., del contenido de la presente resolución de aprobación del cambio de domicilio de la compañía al cantón Guayaquil, y sienten razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de noviembre de 2017.


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MEH
Exp.: 171213
Tr.: 62860-0041-17

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.

Guayaquil, 08 FEB 2018

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.632
FECHA DE REPERTORIO:29/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

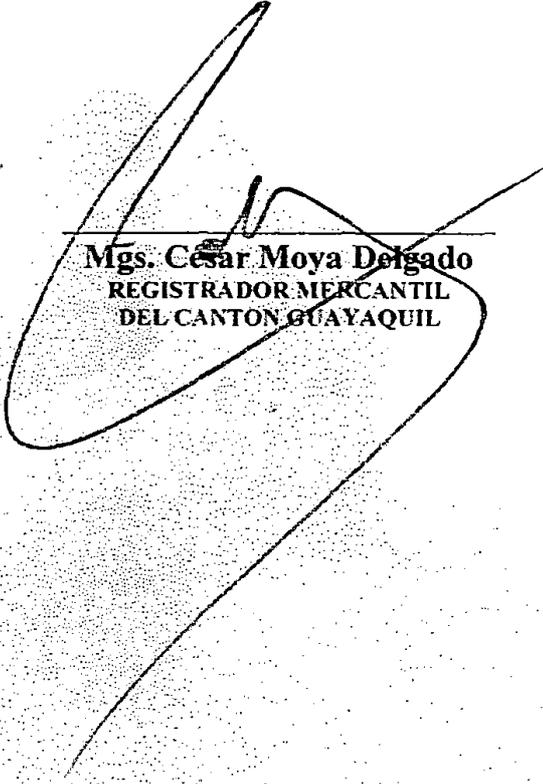
1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023131, dictada el 24 de noviembre del 2017, por el Subdirector de Actos Societarios, Dr. Oswaldo Noboa León queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del cantón Mejía, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y reforma de estatuto de la compañía TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A., de fojas 1.075 a 1.106, Registro Mercantil número 122. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57632



Guayaquil, 09 de enero de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENCIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 FEB 2018

RECIBIDO

11:00

JCM